



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
- SECRETARÍA -

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS  
PARA INTERPONER  
RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: / NI 735856099040201500143 NI 61213  
Procesado: HÉCTOR FABIÁN VALDÉS CASTRO  
M.P. DRA. JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

SECRETARÍA- Ibagué, 16 DE MARZO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 26 de febrero de 2021, aprobada en acta 144, leída el 3 de marzo de 2021, en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 23 DE MARZO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria

Lina